Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. Susana Diaz, directora de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. C.S Nº 146, en su art. 11 indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis presentado por la maestranda Sandrini Martha Susana "Educación secundaria en contextos de encierro en Comodoro Rivadavia", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la maestranda Sandrini Martha Susana, (DNI 17.178.416), titulado "Educación secundaria en contextos de encierro en Comodoro Rivadavia", en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como directora a la Dra. Graciela Iturrioz, (DNI: 18.065.476) y como Co directora del Plan de tesis presentado a la Mg. Ana Lia Pomes, (DNI: 10.319.639).

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 33/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente